

LAS PRIMERAS DEVOCIONES EN TENERIFE Y SU ICONOGRAFIA

CARLOS JAVIER CASTRO BRUNETTO

LCDO. EN HISTORIA DEL ARTE
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

I. EL ARTE CANARIO DEL SIGLO XVI Y LA PROBLEMATICA DE SU ESTUDIO

Cuando en 1496 Tenerife fue integrada a la corona de Castilla, comenzaron a escribirse las páginas más brillantes de la historia de la isla. Esos primeros años han tenido cara al futuro gran trascendencia, pues se asentaron los pueblos repartiéndose sus tierras, mientras que socialmente el fenómeno del mestizaje de ambas culturas comenzaba a producirse lentamente. La evangelización de este nuevo solar de cristianos no sólo fue a la par que la colonización, sino que comenzó unos años antes, cuando la Orden de Frailes Menores de San Francisco fundó un eremitorio en Candelaria hacia 1460⁽¹⁾.

Así pues, la cristianización suscitó un gran interés entre los cleros secular y regular —el secular una vez sometida la isla— que procuraban difundir entre los nativos la Palabra de Cristo, a la vez que debían mantener la salud de las almas de los conquistadores y nuevos colonos.

Las imágenes, como recurso indispensable para la propagación de las ideas, comenzaron a circular entre ese primer pueblo cristiano tinerfeño, ya

(1) Antonio RUMEU DE ARMAS, *La Conquista de Tenerife (1494-1496)*. Aula de Cultura de Tenerife. Madrid, 1975, págs. 27-42.

fuera a través de esculturas o de pinturas, las más de origen foráneo y las menos elaboradas por los incipientes talleres artísticos de la isla. Desgraciadamente, el paso del tiempo ha borrado las huellas del arte de esos primeros momentos, puesto que o bien las imágenes desaparecieron por acontecimientos imprevisibles —incendios, inundaciones, etc.— o bien fueron sustituidas por otras posteriores, siendo las primitivas abandonadas a la incuria del tiempo hasta llegar a desaparecer.

Por ello, sólo puede elaborarse un profundo estudio científico de las obras conservadas, tarea que, pese a ser interesante, únicamente podría mostrar una pequeña parte de ese acervo artístico. Nuestra aportación va destinada precisamente a completar en la medida de lo posible ese vacío y con dicho fin hemos aplicado el método iconológico, pues si bien es cierto que la documentación de los archivos nos ofrece unos datos de sumo interés, al carecer del testimonio gráfico, las mencionadas informaciones no pueden ser contrastadas. Sólo si acudimos a otras fuentes —como la literatura generada a raíz de la conquista, o el pensamiento religioso— podremos obtener una visión más nítida de la época.

De esta forma, ciencias auxiliares de la historia del arte como la sociología o la teología nos revelan hechos fundamentales para la reconstrucción y comprensión de la primera iconografía “tinerfeña”, deudora de los modelos establecidos a finales de la Edad Media y primer Renacimiento.

II. LA RELIGIOSIDAD HISPANA Y SU REFLEJO EN EL PRIMER ARTE TINERFEÑO

La espiritualidad religiosa que se introdujo en la isla tuvo, como es lógico, un carácter marcadamente hispano, pues la mayoría de los conquistadores y primeros colonos eran oriundos de la España peninsular y, fundamentalmente, de Andalucía. Eso explica que las primeras devociones que se manifestaron en el solar tinerfeño tuviesen como protagonistas a las advocaciones más populares de la época: en primer lugar Cristo, sobre todo a través de la iconografía del Crucificado; luego los distintos nombres de María y, finalmente, la veneración a los santos.

A pesar de que el Redentor es el eje de la vida cristiana, sus primeras representaciones en el arte en Tenerife no presentaban una variedad iconográfica notoria, pues o bien se escogían momentos alusivos a su Natividad, o bien los

artistas se decantaban por los temas de la Pasión, prefiriéndose el motivo de la crucifixión, presente en todas las iglesias, ya fuera a través de pinturas o de esculturas. Pese a ello no se desdeñaron otros temas, como el de la Santa Cena, del que se hizo una pintura que, al parecer, ocupó un fragmento del arco de la capilla mayor de la iglesia de la Concepción de La Laguna, siendo ejecutada por Juan de Sosa entre 1558 y 1563 ⁽²⁾.

La iconografía mariana sí conoció un verdadero desarrollo desde la implantación del cristianismo. Al margen de la devoción a la Virgen de Candelaria, que más adelante abordaremos, se establecieron otras advocaciones que gozaron de la veneración del pueblo tinerfeño.

La Inmaculada Concepción fue rápidamente adoptada como guía y protectora, a lo que sin duda contribuyó la orden Seráfica, primera en asentarse en Tenerife y gran defensora de ese Dogma; a Ella le fueron dedicados algunos de los primeros templos de la isla, como fue el caso de La Laguna y La Orotava. La iconografía inmaculadista comenzó entonces a difundirse y, fruto de ello fue el lienzo que de tal tema poseía la iglesia matriz de La Laguna, según el inventario de 1541 al que alude Viera y Clavijo ⁽³⁾. Más interesantes nos parecen otros dos presuntos óleos: el primero fue encargado en su testamento por el capitán Francisco González en 1509 para ser colocado en el convento agustino de la misma ciudad, y en esa cláusula ordenaba que a los pies de la imagen se pintara, de rodillas, su figura y la de un fraile, y bajo la escena una cartela que dijese:

“Este retablo la mando hacer el honrado Francisco Gonzalez capitan a honra e servicio de la Virgen María, nuestra señora de la Concepción, a interce (...) anima fray Rodrigo (...) ante este altar diran misa por su anima y otras devociones” ⁽⁴⁾.

El segundo documento posee la misma naturaleza que el anterior, pues se trata de una cláusula testamentaria de Juan Fernández el Viejo, quien también solicitaba, en 1510, ser enterrado en el convento lagunero del Espíritu Santo de la Orden de San Agustín, fundando una capilla de San Juan Bautista en la que habría de colocarse una pintura donde apareciera a un lado la Inmaculada y al otro lado el dicho santo bautizando a Cristo ⁽⁵⁾.

(2) Pedro TARQUIS, *Juan de Sosa, pintor del siglo XVII: La Santa Cena*. La Tarde, 25-X-1957.

(3) José de VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. Vol. II. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1971, pág. 668.

(4) ARCHIVO MIGUEL TARQUIS (A.M.T.), escribanía de Antonio Vallejo. P.N., n° 11 (hoy su nueva signatura en el Archivo Histórico Provincial de Tenerife, donde se localiza el documento, es el n° 2), fol. 10r.

(5) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TENERIFE (A.H.P.T.), escribanía de Antón Vallejo. P.N., n° 3, fol. 280v.

Desconocemos el paradero de ambas piezas, si es que se conservan y realmente se llegaron a pintar, pero lo que nos importa es comprobar cómo esas primeras obras tinerfeñas responderían a la plástica hispano-flamenca, toda vez que reflejan la predilección por el tema de la Inmaculada entre los primeros habitantes de la capital insular.

Otras advocaciones marianas también se implantaron con prontitud. Según Núñez de la Peña, el propio Adelantado fundó dos ermitas votivas por sendos triunfos en las batallas de la conquista: la primera dedicada a Nuestra Señora de Gracia⁽⁶⁾ que hoy se ubica en el mismo lugar en que fue erigida en el municipio lagunero, y la segunda a Nuestra Señora de la Victoria al haber vencido el ejército castellano a los guanches en aquel paraje de la comarca de Acentejo⁽⁷⁾.

El culto a la Virgen de los Remedios fue igualmente introducido en La Laguna por don Alonso Fernández de Lugo, comenzando las obras constructivas del templo hacia 1515⁽⁸⁾. Los Dolores de María en la advocación de la Quinta Angustia, muy representada en Castilla y Andalucía a lo largo del cuatrocientos y aún del quinientos, ocupó un lugar importante en las primitivas iglesias tinerfeñas; así de tal tema hubo hacia 1558 tres lienzos en la parroquia de Santa Cruz de Tenerife⁽⁹⁾, mientras que un año antes, en 1557, ya constaba en el inventario de la iglesia matriz de la Concepción de La Laguna un retablo de la misma advocación⁽¹⁰⁾. Es curioso apreciar cómo el tema que se comenzó a imponer fue el de la Piedad, sin que al parecer calara hondo en el espíritu isleño, pues ya desde la segunda mitad de la decimosexta centuria se prefirió la iconografía de la Virgen de los Dolores, relegándose a un segundo plano esas imágenes, tan propias del siglo XV, para dar paso a los nuevos modelos de representación que se imponían en el ámbito peninsular.

Podríamos continuar mencionado la introducción en la isla de esas devociones, pero los límites del trabajo nos lo impiden. Por ello sólo citaremos un último ejemplo de notable interés que demuestra la innegable importancia de las estampas y grabados en la difusión del arte cristiano.

(6) Juan NUÑEZ DE LA PEÑA, *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*, Imprenta Real. Madrid, 1676, pág. 146.

(7) *Ibidem*, pág. 162.

(8) José de VIERA Y CLAVIJO, *op. cit.* Vol. I, pág. 694.

(9) ARCHIVO DEL OBISPADO DE TENERIFE (A.O.T.), Libro de Visitas y Mandatos, n° 6, sin foliar.

(10) Pedro TARQUIS, *Cristóbal Ramírez, pintor del siglo XII*. La Tarde, 6-XII-1953.

En 1532 Juan Lopes dejó en su testamento a uno de sus hijos el patronazgo de la ermita de Nuestra Señora del Socorro en Tegueste, que estaba presidida por una pintura de tal advocación, y según el mencionado documento:

“(...) esta ymagen es bera efixie de Nra Sra del populo, pintura del señor san Lucas que se halla colocada en el conbento grande de Roma (...) dicha lamina (...) que parese obra de dicho Juan Lopes que la retrato quando vino a la conquista (...)”⁽¹¹⁾.

Este ejemplo ilustra claramente la génesis de algunas de las devociones basadas en preferencias personales, a la vez que nos ofrece el nombre de uno de los primeros artistas residentes en Tenerife.

Por otro lado, la elección del tema nos parece sumamente interesante pues ese artífice se anticipó al desarrollo de esta iconografía en España, que comenzaría a cobrar importancia desde El Greco, y que servía de pretexto para reivindicar el oficio artístico, basándose en el hecho de que fue precisamente el mencionado evangelista uno de los primeros pintores de imágenes cristianas.

El culto a los santos también se introdujo con rapidez, siendo uno de los más populares San Sebastián, que actuaba como protector de las enfermedades, y bajo su advocación fueron puestos algunos de los primeros hospitales de las islas. Su iconografía respondió, sin duda, al modelo consagrado ya en la Baja Edad Media; es decir, semidesnudo, atado a un árbol y asaetado, todo ello a juzgar por las esculturas y pinturas que se hicieron desde el siglo XVI y que han llegado hasta nosotros.

Lo mismo sucede en el caso de Santa Lucía, de gran devoción en la España peninsular, figurando lienzos suyos, por ejemplo, en la iglesia de Santa Cruz en 1558⁽¹²⁾ y en el Hospital de dolores de Icod en 1563⁽¹³⁾.

Igual aconteció con otros muchos santos, como San Antón de Padua, San José, los santos Juan Evangelista y Bautista o Santo Domingo de Guzmán, de quienes se poseían imágenes portando sus atributos más usuales.

Hasta aquí hemos pergeñado una semblanza de la adopción de esas devociones hispanas y su iconografía. Pero entre ellas hubo algunas que por determinadas circunstancias desempeñaron un papel protagonista en el espíritu religioso insular, y es a ellas a quienes dedicaremos el siguiente apartado.

(11) A.H.P.T., Archivo Román. Legajo 3, n° 4, fol. 129r.

(12) A.O.T., doc. cit., sin foliar.

(13) A.M.T., no se especifica la fuente.

III. LAS DEVOCIONES “TINERFEÑAS” Y SU ICONOGRAFIA

Como decíamos, algunas de las devociones llegadas a la isla pronto adquirieron un cariz diferente, bien por haber tenido una vinculación directa con el hecho de la conquista, o bien por existir ya tiempo antes de la incorporación de Tenerife a la corona de Castilla.

En el segundo caso nos referimos, como es obvio, a la Virgen de Candelaria, la devoción que más trascendencia ha tenido a lo largo de la historia insular, cuyo culto, como hemos dicho, precedió a la conquista, adquiriendo tal entidad que ya a finales del siglo XVI el religioso dominico madrileño Fray Alonso de Espinosa escribió la *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, ofreciendo una descripción detallada de la Santa Imagen⁽¹⁴⁾, que luego sería reiterada por Viana en su poema sobre la conquista de Tenerife⁽¹⁵⁾. A partir de ahí comienza a generalizarse por todas las islas el culto a tal icono, siendo empleados como vehículos difusores los grabados, estampas y aún las propias representaciones plásticas, algunas de ellas copias de la vera efigie de la talla de Candelaria. No obstante, referimos el estudio de su iconografía a la Tesis que sobre el tema elaboró la Dra. María Jesús Riquelme, que tantas dudas ha resuelto sobre el particular.

En el primer apartado aludimos, sin embargo, a las devociones relacionadas con la conquista, y dentro de ellas hemos de hacer una nueva subdivisión: por un lado las conectadas con los acontecimientos bélicos acaecidos entre 1494 y 1496, y por otro la veneración a las efigies vinculadas al espíritu hispano de la canariedad, es decir, las que centrarían el culto de los primeros cristianos tinerfeños, ya fueran de origen peninsular o guanches conversos.

Las fuentes imprescindibles para elaborar el trabajo han sido los documentos de archivo y la historiografía canaria de la Edad Moderna, ambas en la misma medida, pues si bien los testamentos, capellanías, fundaciones de capillas, etc..., ofrecen datos de innegable valor, la literatura histórica de la época compendia y avala la veracidad de las antedichas informaciones, convirtiéndose, por tanto, en una fuente de incalculable valor iconográfico a la que acudirían tanto las personas letradas como los propios artífices.

(14) Fray Alonso de ESPINOSA, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1980, págs. 75-78.

(15) Antonio de VIANA, *Conquista de Tenerife*. Vol. I, Editorial Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1986, págs. 181-183.

En lo referente a las devociones generadas por la conquista, debemos mencionar primero al Arcángel San Miguel. Antonio de Viana, Juan Núñez de la Peña, Fray Juan Abreu Galindo y, posteriormente, José de Viera y Clavijo, señalan que el Adelantado le profesó gran unción. Concretamente, Viana en el canto octavo de su poema sobre la *Conquista de Tenerife*, y refiriéndose a la batalla de La Matanza de Acentejo, indica que:

*“Unos tiraban dardos, otros piedras
otros con picas, lanzas, con espadas
llegaban atrevidos a herirle.
Invocó don Alonso a Santiago
y a San Miguel, devoto amparo suyo,
y a los suyos llamaba a toda prisa
(...)”*⁽¹⁶⁾.

Y más adelante, mencionando la creación de varios templos en La Laguna:

*“(...) Fundaron luego una parroquia insigne
a la sagrada Concepción purísima
de la Suprema Virgen, de Dios madre
y a San Miguel, devoto del buen Lugo,
una devota ermita, señalando
el general un capellán con renta
(...)”*⁽¹⁷⁾.

Núñez de la Peña insiste en la veracidad de los datos aportados por Viana en el siguiente párrafo:

“(...) el noble general (...); el qual viendose afligido, y cercado de tantos, invocó el nombre de Iesus, y de sus devotos San Miguel y Santiago (...) y dize Viana, y otros Autores, que fue aparecido en el aire un hombre armado, rodeado de un resplandor como una llama de fuego, y que era el Arcangel San Miguel, devoto del general (...)”⁽¹⁸⁾.

Viera y Clavijo va más allá, pues recoge el debate que esta aparición suscitó en la época, dado que algunos autores opinaban que quien apareció

(16) *Ibidem*, Vol. II, pág. 222.

(17) *Ibidem*, pág. 404.

(18) Juan NUÑEZ DE LA PEÑA, *op. cit.*, pág. 130.

fue la Virgen de Candelaria ⁽¹⁹⁾, e igual que los historiadores que le precedieron, comentó el fervor del Adelantado por el Arcángel:

“(...) Hemos visto como consagró toda la isla de La Palma a su nombre, y no omitiremos que a solicitud suya se le dio por armas a Tenerife una imagen de San Miguel apoyada sobre el Pico de Teide (...)” ⁽²⁰⁾.

A ese respecto Viera también recoge el contenido del documento de concesión del escudo de armas de la isla de Tenerife, cuyo texto original dice:

“(...) e por la presente vos doy por armas el angel San Miguel armado con una lança e una vadera en la una mano e un escudo en la otra e debaxo puesta una breña de que sale del alto della unas llamas de fuego que se nombra teydan e un leon a la una parte de la dicha breña e un castillo a la otra (...)” ⁽²¹⁾.

De todo ello se deduce que este escudo de armas, concedido en Madrid a 23 de marzo de 1510, se constituye en la primera iconografía cristiana vinculada a Tenerife, si bien su naturaleza es de carácter civil, aunque pudo haber trascendido al ámbito religioso. No obstante, la introducción del culto a San Miguel por deseo del Adelantado —santo al que la población española era muy afecto en aquellos momentos—, influyó notoriamente en el devenir de las devociones religiosas tinerfeñas.

Su imagen fue muy representada en las iglesias de la isla, tanto en escultura como en pintura. Sin embargo son los cuadros de ánimas, que se popularizaron a lo largo del siglo XVIII, los que revelan con mayor certeza el hecho, pues al igual que San Miguel intercedió por las tropas castellanas en los momentos de la conquista, podría abogar ante Dios por las almas de los canarios difuntos, de ahí que aparezca tan frecuentemente en los mencionados cuadros, ya sea portando como atributos la balanza que pesa las almas, o con la lanza atravesando al diablo, que simboliza la victoria de Cristo.

Intimamente vinculado a San Miguel se encuentra el culto a San Cristóbal, a quien el Adelantado consagró como protector de La Laguna, y lo prefirió al Apóstol Santiago —pues ambas onomásticas coinciden el 25 de julio— que “era (éste) Patrono General de toda España” ⁽²²⁾. Así el referido santo queda

(19) José de VIERA Y CLAVIJO, op. cit. Vol. I, pág. 642.

(20) *Ibidem*, pág. 672.

(21) ARCHIVO HISTORICO DE LA LAGUNA, Documento de concesión del escudo de armas de Tenerife.

(22) Juan NUÑEZ DE LA PEÑA, op. cit., pág. 165.

vinculado a la conquista, y grande fue su veneración puesto que muchos de los primeros templos tinerfeños contaron con una imagen suya, siguiendo el modelo iconográfico tradicional. Queremos señalar que la efigie que de él se conserva en la catedral de La Laguna, es un magnífico ejemplo de la importancia de la religiosidad en los primeros momentos de la historia tinerfeña, pues sobre su pecho se ha pintado el escudo de la isla, relacionándose a San Miguel, patrono insular, con San Cristóbal, advocación protectora de la ciudad de Agüere, lo que genera un interesante estudio iconológico. A San Cristóbal y a su patronazgo lagunero dedicó Viana estos hermosos versos:

*“Del divino Cristóbal, cuya fiesta
hoy celebra la iglesia, tendrá el nombre
que haga tu grandeza manifiesta,
y al enemigo más osado asombre.
En cumbre de favor tan alto puesta,
goce las excelencias del renombre
y en el dichoso día deste santo
acabarás lo que deseas tanto”*⁽²³⁾.

El Apóstol Santiago adquirió, cara a la conquista, una gran relevancia, pues fue el primer evangelizador del país y, por consiguiente, patrón de España. Desde el punto de vista de la piedad popular, esto significaría que cada vez que fuese invocado por una causa justa, el Apóstol intervendría en favor de los españoles. Esta creencia arraigaría en el espíritu religioso hispano de tal forma que el nombre de Santiago sería empleado tanto para obtener una victoria en el campo de batalla, como estandarte en la labor evangelizadora.

El religioso Pedro de Ribadeneira sintetizó a finales del siglo XVI toda esa tradición, en el capítulo que al Apóstol dedicó en su *Flos Sanctorum*, el compendio de hagiografías más empleado como fuente literaria por los artistas barrocos, y conocido en Canarias, donde dice:

“(…) También se cumplió en Santiago, (...) el qual demas de haver predicado en Judea, y en España, ha defendido tantas veces estos Reynos; y como un horrible trueno, y furioso rayo, desbaratado, y deshecho los Exercitos de los Moros, y de otros enemigos del nombre christiano, y con el amparo, y proteccion de este glorioso Apostol, los mismos Españoles han llevado por todo el mundo el Estandarte de la Cruz, y plantado en las Indias, y en otras

(23) Antonio de VIANA, op. cit. Vol. II, pág. 368.

Provincias, y Reynos la Doctrina Evangelica, y descubierto a las gentes ciegas los resplandores de la Divina luz (...)"⁽²⁴⁾.

Por todo ello, no debe extrañarnos que la historiografía del siglo XVII, y aún la posterior, considere el hecho de que el Adelantado invocara a Santiago antes de las batallas. Así Viana, poéticamente, se refiere a esto en los siguientes versos:

"(...)
*Revuélvese en un punto la batalla,
 retumba el fiero son del bravo Marte.
 España: —Santiago, aprisa invoca;
 Nivaria dice: —Libertad airada
 (...)*"⁽²⁵⁾.

Y más adelante:

"(...)
*Retumba luego el furibundo estrépito
 de la una parte con horriblos silbos,
 y de la otra cajas y trompetas
 y en dos bien repartidos escuadrones
 los nuestros al contrario acometieron,
 diciendo todo el campo en voz subida:
 — Santiago, Patrón de nuestra España
 (...)*"⁽²⁶⁾.

Núñez de la Peña, Abreu Galindo y Viera y Clavijo insisten en esa invocación a Santiago. Poco importa que los acontecimientos ocurrieran tal y como se describen. Lo que sí nos interesa es la confirmación literaria de la existencia del culto a Santiago desde los primeros momentos de la conquista, pues así se explica la presencia de un numeroso grupo de imágenes del Apóstol en las iglesias tinerfeñas desde el siglo XVI, pues hacia 1545 Felipe Jacome de las Cuevas fundaba una capilla a Santiago y San Felipe en el convento franciscano de Garachico⁽²⁷⁾; en la Concepción de La Laguna, al parecer, figuraba una imagen de Santiago a caballo a finales de esa centuria⁽²⁸⁾ y, por último, en la iglesia de su advocación en el Realejo Alto, según el inventario

(24) Pedro de RIBADENEIRA, *Flos Sanctorum*. Vol. II. hoachim Ibarra. Madrid, 1761, pág. 406.

(25) Antonio de VIANA, op. cit. Vol. II, pág. 210.

(26) *Ibidem*, pág. 354.

(27) A.M.T. Garachico. Convento de San Francisco, no se cita la fuente.

(28) Pedro TARQUIS, *Cristóbal Ramírez...*, op. cit.

parroquial de 1591, figuraba “una imagen de Santiago” y “un retablo grande de la vida de Santiago”⁽²⁹⁾.

Dado el sentido de conquista y evangelización de Tenerife, nos parece lo más lógico que esas primeras representaciones iconográficas del Apóstol respondieran al modelo figurativo de Santiago Matamoros, que tanto desarrollo adquirió en España desde el siglo XV y, sobre todo, a raíz de la conquista de Granada, pues los grabados de esa época comenzaron a difundir dicha imagen con más insistencia que con los atributos alusivos a su condición de Apóstol. La circunstancia de que la primera representación que hubo en su parroquia del Realejo nos lo mostrase como peregrino no debe engañarnos, pues se trata de una pieza de los Países Bajos de comienzos del siglo XVI⁽³⁰⁾, escuela en la que no se cultivó en demasía esta variedad iconográfica.

Además, el destino deparó que la victoria de Santa Cruz sobre el almirante Nelson acaeciese el 25 de julio de 1797, motivo por el cual Santiago quedó más íntimamente unido a la historia tinerfeña, multiplicándose el número de imágenes alusivas al patrón de España.

Quizás por todo ello, el modelo figurativo de Santiago a caballo es el más frecuente en nuestras iglesias —baste recordar aquí la titular de la parroquia del Realejo Alto, o la conservada en el templo de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz—, y esta es la iconografía que consideramos como “tinerfeña”, pues la presencia del Apóstol es inseparable de los primeros momentos de la historia insular.

Por último, el Cristo de La Laguna se convierte desde su llegada a Tenerife en 1520⁽³¹⁾ en la imagen de mayor devoción entre los isleños; incluso el Padre Quirós se planteaba, a finales del siglo XVI, la posibilidad de que fuera el propio San Miguel Arcángel quien trajera a la isla dicha escultura⁽³²⁾, advirtiéndose en tal suposición la honda pasión mística que la imagen despertaba.

Todo ello debía incidir en el arte, y ya a finales del siglo XVI se creó un modelo iconográfico “tinerfeño” que reproducía el esquema gótico-flamenco de la imagen: en 1585 Ruiz Díaz esculpió la talla de un crucificado que hoy se venera en la iglesia de la Concepción de La Orotava, para cuya elaboración

(29) A.M.T.: Dato extraído del Libro primero de fábrica de la parroquia de Santiago Apóstol, fol. 1r.

(30) Jesús HERNANDEZ PERERA, *Canarias*. Colección Tierras de España, Fundación Juan March. Noguer. Barcelona, 1984, pág. 227.

(31) Buenaventura BONNET Y REVERON, *El Santísimo Cristo de La Laguna y su culto*, Cabildo Insular de Tenerife, 1985, pág. 34.

(32) *Ibidem*, pág. 47.

se sacó una mascarilla de cera de la antedicha imagen⁽³³⁾, y el Cristo de los Remedios de la catedral lagunera, del siglo XVII, seguirá este modelo⁽³⁴⁾.

Varias esculturas más, y un buen grupo de pinturas, imitan o copian fidedignamente al Cristo de Aguere, e incluso muchas de esas pinturas eran insertadas en los áticos de los retablos, como sucede en el de Nuestra Señora del Retiro de la iglesia de San Francisco de Santa Cruz, de mediados del siglo XVIII. En este sentido es muy interesante el lienzo que concluye el retablo de la cabecera de la nave de la Epístola del templo de Nuestra Señora de los Remedios, en Buenavista del Norte, donde el Cristo aparece rodeado por las efigies de San Francisco y Santo Domingo, dándose a entender que ambas órdenes, ampliamente asentadas en el suelo canario, buscaban la protección y el amparo de la Santa Imagen; y ésta es una obra del siglo XVII⁽³⁵⁾ con lo cual queda demostrada la devoción al crucificado lagunero y su incidencia en la iconografía.

A modo de conclusión, diremos que los ejemplos aquí tratados no son piezas del siglo XVI —pues la mayoría han desaparecido— sino obras vinculadas al estilo barroco. Aún así son figuraciones muy válidas para ilustrar el objetivo de nuestro trabajo, donde creemos haber demostrado el papel de la historiografía seiscentista como difusora de las devociones habidas durante la conquista y los inicios de la evangelización, todo lo cual generó una espiritualidad isleña que pronto se manifestó a través de las imágenes. Con ello hemos pretendido aproximarnos al conocimiento de un período que muestra aún graves lagunas, pero que es vital para una mejor comprensión del devenir artístico en Canarias.

Carlos Javier Castro Brunetto

(33) Miguel ALLOZA MORENO y Manuel RODRIGUEZ MESA, *Misericordia de la Vera Cruz en el beneficio de Taoro desde el siglo XVI*. Santa Cruz de Tenerife, 1984, págs. 277 y 278.

(34) Jesús HERNANDEZ PEREA, op. cit., pág. 232.

(35) Alfonso TRUJILLO RODRIGUEZ, *El Retablo Barroco en Canarias*, Vol. II. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1977, pág. 53.